

FYJ-1333



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 13 de abril de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENTA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 PLAZA EXHIMODA, GUADALAJARA 44110, la cantidad de \$2,866,260.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
2	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
3	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
4	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
5	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
6	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
7	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
8	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
9	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
10	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
11	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
12	\$238,855.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022

EL SUScriptor

TEQUILERA EL TRIANGULO SA DE CV
REPRESENTADA POR

ARRENDAMEX

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR SERGIO ANDRES GONZALEZ GARCIA

CALZADA MADERO Y CARRANZA 418 COL. CENTRO, CIUDAD
GUZMAN, JALISCO 49000

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SERGIO ANDRES GONZALEZ GARCIA
FLAVIO FIERRO 55 COL. BANCARIA, AUTLAN DE
NAVARRO, JALISCO 48900

ARRENDAMEX

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX.COM.MX

[Handwritten signature]

ANGELICA GABRIELA GARCIA OCHOA

FLAVIO FIERRO 55 COL. BANCARIA, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO 48900

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

Luis Jorge Lopez R.

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

LUIS JORGE LOPEZ ROMAN

CUAUHTEMOC 86 COL. CENTRO, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO 48900

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR